

total que se señala a continuación, IVA incluido, (en letra y en número) pesetas.

El importe del mantenimiento por cada zona es el que se especifica:

- 1) pesetas.
 - 2) pesetas.
 - 3) pesetas.
- total pesetas.

2. Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

3. Que conoce y acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan como licitante y adjudicatario, si lo fuere.

(Firma del licitador.)

En el sobre B se incluirán los documentos señalados en la cláusula 9.3 del pliego de condiciones.

En el sobre C se incluirán los documentos señalados en la cláusula 9.3 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo para presentar reclamaciones.

En el supuesto de ser sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Pliego de condiciones y expediente: Están a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación.

Cambre, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, Augusto Rey Moreno.—23.448-2.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la enajenación mediante subasta de una parcela de 5.340,64 metros cuadrados de propiedad municipal en el sector S-1.

Objeto del contrato: La enajenación mediante subasta de una parcela de propiedad municipal de 5.340,64 metros cuadrados de superficie, sita en el sector S-1 del PGOU del municipio de Eivissa (Blancadona).

Tipo de licitación: Se fija en 80.109.600 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliegos de condiciones: Figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», número 146, de 29 de noviembre de 1994.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 1.602.192 pesetas, que podrá constituirse en el Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio. Si este último recayera en sábado, se ampliará el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de pliegos: Se hará en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de una parcela de propiedad municipal, sita en, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que ofrece el precio de pesetas.
Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, y 23 del Reglamento de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.

Tercero.—Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del Pliego de Condiciones de la Subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ibiza, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—22.069.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia la adjudicación del concurso relativo a la concesión administrativa para la ejecución, por el sistema de expropiación, de la U.E. número 1 del Plan Parcial de Araso.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1995, acordó declarar válida la licitación y adjudicar el concurso relativo a la concesión administrativa para la ejecución por el sistema de expropiación de la U.E. número 1 del Plan Parcial de Araso a G.R.C. Emin Developpeur Commerce et Activites, de conformidad con la oferta presentada y demás documentación obrante en el expediente.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Irún, 23 de marzo de 1995.—El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.—21.759.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén por la que se convoca a concurso público el proyecto y ejecución de las obras de construcción de acceso a los sectores 5, 6 y 7 de la NN.SS.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de marzo, acordó proceder a la contratación, mediante concurso, de proyecto y ejecución de las obras de construcción de accesos a los sectores 5, 6 y 7 de las NN.SS., sin admisión previa y trámite de urgencia, así como aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base al mismo.

Se expone al público el pliego de condiciones referido, el cual estará de manifiesto en esta Secretaría Municipal, por término de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se podrán formular las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Proyecto y ejecución de las obras de construcción de accesos a los Sectores 5, 6 y 7 de las NN.SS.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Tipo de licitación: 160.905.330 pesetas.

Garantías: Provisional, 3.218.107 pesetas; definitiva: 6.436.213 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el proyecto básico, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados, en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría Municipal en los días y horas hábiles de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el

siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 15 de mayo de 1995.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, número, actuando en nombre y representación de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número, de fecha, y en las condiciones del concurso para la adjudicación de las obras de construcción de los accesos a los sectores 5, 6 y 7 de las NN.SS., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

La Puebla de Alfindén, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde, Carlos Moliné Fernando.—23.342.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se convoca concurso para la contratación de obras.

Aprobado por el Pleno Municipal el día 30 de enero de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, en el que se incluye una fase de admisión previa, del contrato de las obras de «Ordenación entorno Fuente del Rey», se convoca la licitación, si bien ésta se interrumpirá en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, hasta tanto éstas hayan sido resueltas, con las siguientes bases:

Objeto: Las obras citadas.

Tipo: 120.048.563 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración: Dieciocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría de contrato D.

Adjudicatarios: Para el caso de resultar adjudicatarias varias empresas, éstas se obligarán solidariamente respecto a la Corporación, cuyos derechos frente a los mismos serán, en todo caso, indivisibles.

Financiación: Según Convenio suscrito se financian conjuntamente por la Consejería de Obras Públicas y el excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional.

Publicidad del expediente: En la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba; plaza de la Constitución, número 1, Priego de Córdoba, Córdoba.

Criterios de admisión previa y de adjudicación: Los establecidos en la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Dirección del Servicio para solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria: Secretaría general, Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba; plaza de la Constitución, número 1, 14800 Priego de Córdoba (Córdoba). Documentación gratuita, excepto copia del proyecto.

Presentación de pliegos: En tres sobres cerrados en los que constará y así se indicará en el exterior de cada uno de ellos: Número 1, «documentación administrativa»; número 2, «referencias económicas y técnicas»; y número 3, «proposición económica»; en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».